

Núm. 191

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 7 de agosto de 2014

Sec. III. Pág. 63611

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Resolución de 24 de julio de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 25 de julio de 2014.

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2014 y el mes de enero de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2014, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 22 de julio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

- 1. Letras del Tesoro a tres meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 25 de julio de 2014.
- Fecha de amortización: 17 de octubre de 2014.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 2.871,705 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 640,705 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: 0,138 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,127 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,968 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,971 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,138	75,000	99,968
0,135	45,000	99,969
0,134	25,000	99,969
0,132	75,000	99,970
0,130	190,000	99,970
0,128	25,000	99,971
0,127	25,000	99,971
0,125	180,000	99,971
e inferiores		
Peticiones no competitivas:	0,705	99,971



Núm. 191

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 7 de agosto de 2014

Sec. III. Pág. 63612

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

- 2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 25 de julio de 2014.
- Fecha de amortización: 10 de abril de 2015.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 6.001,071 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.871,070 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: 0,210 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,205 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,850 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,853 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
0,210	810,000	99,850
0,209	275,000	99,850
0,207	10,000	99,852
0,205	200,000	99,853
0,204	575,000	99,853
e inferiores		
Peticiones no competitivas:	1,070	99,853

- e) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 186,429 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,853 por 100.
- 3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2014.

Madrid, 24 de julio de 2014.—El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X